



Juntos por Itauguá

GOBIERNO MUNICIPAL

2015-2020

Dirección: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Álvarez y Tte A. Martínez.
Teléfono: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

ADDENDA Nº 01/2017
CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 03/2017 -ID Nº 331.712
"ADQUISICION DE INMUEBLE"

Itauguá, 07 de agosto de 2017

SEÑORES OFERENTES:

DONDE DICE:

6- Si el Oferente requiere alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 03 de agosto de 2017 hasta las 13:00 hs en la dirección Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas al interesado. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

21- La oferta deberá ser recibida por la Convocante en Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá y a más tardar el día 08 de agosto hasta las 10:00 horas. La Convocante no considerará la oferta si llega con posterioridad al presente plazo límite, siendo devuelta al Oferente sin abrir.

22- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá, el día 08 de agosto a las 10:30 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21.909.

DEBE DECIR

6- Si el Oferente requiere alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 10 de agosto de 2017 hasta las 13:00 hs en la dirección Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas al interesado. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

21- La oferta deberá ser recibida por la Convocante en Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá y a más tardar el día 16 de agosto hasta las 10:00 horas. La Convocante no considerará la oferta si llega con posterioridad al presente plazo límite, siendo devuelta al Oferente sin abrir.

22- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá, el día 16 de agosto a las 10:30 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21.909.


C.P. LUIS ALBERTO ALVAREZ ISASI
DIRECTOR ADJUNTO DOC
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
